

## **Daniela Chávez candidata al distrito 16 por Futuro: Plataforma para el desarrollo sostenible**

Soy **Daniela Chávez** candidata al **distrito 16** por **FUTURO**, busco representar un proyecto joven que tenga como prioridad un gobierno que trabaje con perspectiva de género, profesionalidad, sustentabilidad y que sobre todo, atienda las necesidades ciudadanas. En suma, un gobierno abierto el cual permita que todos y todas construyamos el Futuro del Estado y en este sentido, podamos dar un #VotoAlFuturo que tenemos por delante.

Dentro de mi plataforma política contemplo cinco grandes ejes de acción legislativa para el futuro de Jalisco: 1) Desarrollo sostenible, 2) Igualdad de género, 3) economía y bienestar, 4) seguridad e integridad y 5) igualdad social. En concreto quiero hablar sobre mi primer eje, uno que ha caracterizado el trabajo que he tenido por representar a miles de niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro distrito, pero sin lugar a duda, de nuestro estado.

Dentro de este eje abarco temáticas específicas que son una prioridad para la garantía de un desarrollo sostenible en nuestras comunidades. En primer lugar, el aprovechamiento energético es fundamental para garantizar un futuro más limpio, por lo que busco legislar para la creación de un sistema estatal de información energética que permita abrir puertas al entendimiento de formas alternativas de energía y sus posibilidades de inversión y aprovechamiento, además de establecer incentivos administrativos y fiscales para la utilización de estas, por ejemplo, el biogás.

En segundo lugar, busco atender una problemática que nos aqueja directamente en nuestros hogares: el acceso al agua. Durante años, el derecho al agua ha sido entendido desde la explotación del recurso tal y como si este fuera renovable. Urge que desde nuestra legislación exista un entendimiento integral del ciclo del agua que vaya en concordancia a sus posibilidades de reserva y recarga. Las vías para garantizar el acceso al agua implican cambios para todos y todas, en este sentido nuestras instituciones deben ser fortalecidas para hacer cumplir la regulación vigente y porvenir.

En tercer lugar, propongo atender la contaminación ambiental desde las experiencias que en gestiones pasadas han brindado resultados – aunque limitados- y, además, pensar el futuro de los tradicionales comercios y fuentes de ingresos derivadas de la producción ladrillera. Por un lado, el riesgo ambiental por contaminación del aire ha impuesto un problema de salud para los y las habitantes de nuestras ciudades. La urgencia por expandir y fortalecer la red de monitoreo de la calidad del aire comienza desde los recursos asignados a dicha labor y las capacidades regulatorias conferidas a las autoridades competentes. Por otro lado, pretendo extender mi defensa al comercio de ladrilleros y productores cerámicos a la cancha del legislativo.

En cuarto lugar, se encuentra la atención a nuestros bosques y sus servicios ambientales. Año con año la cantidad de incendios y desarrollos inmobiliarios que afectan nuestros recursos naturales limitan las posibilidades de un futuro para la comunidad. Desde el legislativo, urge una revisión de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del estado para su fortalecimiento, esto deberá de hacerse de la mano de expertos y expertas de la sociedad civil.

Por último y, en quinto lugar, la protección de nuestras áreas naturales es una exigencia pendiente en su regulación. Proponemos elevar la discusión en la materia y corregir las debilidades por las que la legislación local y sus reglamentos han fallado para contener las amenazas a nuestras áreas naturales.